

Cristo de Ayala

Editado por la Oficina del Congregante.



Índice:

I. [Apertura Año Santo Jubilar](#)

II. [Indulgencia Plenaria](#)

III. [Tesoros de la Parroquia](#)

IV. [Breve reseña histórica](#)

V. [Misa del Congregante](#)

VI. [Hazte congregante. Nada más fácil.](#)

VII. [Actividades de febrero y marzo en nuestra Parroquia.](#)



I.- Apertura Año Santo Jubilar

Por fin, el pasado 26 de noviembre del año pasado celebramos con todo gozo y solemnidad, la apertura del Año Santo Jubilar de la Parroquia, en un acto presidido por Monseñor Martínez Camino y en el que de forma especialísima se ofició



un acto singular de admisión de Congregantes, ya que es la primera vez en la larga historia de la Congregación en la que concurren ambas circunstancias.



Damos Gracias a Dios, al Santo Padre y a la Penitenciaría Apostólica por su generosidad al declarar Año Santo a tan humilde parroquia de Madrid, si bien ajustada a la veneración que suscita nuestro Santísimo Cristo de la Salud.

A lo largo de este mes de febrero, se va a publicar la primera edición de un libro sobre el centenario que, de forma resumida, incluye información sobre el Centenario, nuestra Congregación Hermandad, historia del Templo, su arquitectura, las joyas artísticas que custodia e interesante información relacionada. Os avisaremos cuando esté disponible.

Un cordialísimo saludo de vuestro Párroco y Congregante
Crescencio Ballesteros,

[Índice](#)



II.- Indulgencias Plenarias:

La Indulgencia Plenaria es una gracia especial que la iglesia concede a los fieles, procedente del tesoro de sus bienes, ganados estos por Nuestro Señor Jesucristo y los méritos de los Santos.

Además, es una gracia que sirve para la remisión de la pena temporal causada por los pecados, ya perdonados, y que necesitan reparación. Se puede ganar para uno mismo y para los difuntos.

Con ello se pretende fomentar el espíritu de la penitencia, de desagravio por la ofensa del pecado y rechazo de todo mal. Así como el deseo de más unión con Dios y de gracia santificante.



Modo de ganar la Indulgencia Plenaria:

1. Deseo expreso de ganarla.
2. Cumplir con lo prescrito por la Iglesia:
 - a. Fomentar el rechazo del pecado.
 - b. Confesar los pecados en el plazo de 15 días (7 días antes o 7 días después).
 - c. Comulgar en ese período.
 - d. Rezar por la persona e intenciones del Papa.
 - e. Hacer una profesión de fe; por ejemplo, el credo.

[índice](#)



III.- Tesoros de la Parroquia

En el anterior boletín, dimos comienzo a lo más destacado que encontraréis al visitar nuestro templo. Nos deteníamos en los dos cuadros que a ambos lados del presbiterio forman parte de su decoración; hoy nos detenemos en otros dos que encontramos al entrar en el templo, en la parte frontal. Se trata de dos lienzos. El de la parte izquierda, encima de la puerta lateral, sobre un testero de la pared, se encuentra este lienzo. El original del Siglo XVI es obra del Pablo Veronés. Nuestra copia del XIX tiene un magnifico marco barroco gemelo del cuadro que se ve continuación de este párrafo.



El de la parte derecha, en el lado opuesto había, antes, otra pintura, que fue destruida durante la guerra y sustituida por obra moderna, representando



[Índice](#)



La Piedad, acompañada de Ángeles, Se trata de traza moderna con una paleta de colores cálidos y fríos, de bella factura.

Algunas otras obras se perdieron en ese mismo periodo de la guerra civil, si bien los que actualmente se pueden ver en el Templo, se salvaron, gracias a la audacia de uno de los congregantes, que hizo los trámites para trasladarlos al Museo del Prado, junto a las imágenes del Santísimo Cristo, la Virgen y San Juan, así como los cuadros del retablo.

Entre otras joyas se encuentra una custodia de plata, de grandes dimensiones, de estilo barroco. Fue un regalo de una devota congregante, y que se encuentra en los departamentos de la sacristía, bajo llave, junto a otros cálices de cierto valor. Todos están reparados y se usan en las celebraciones de grandes solemnidades.



IV.- Breve reseña histórica de la Real Congregación hermandad del Santísimo Cristo de la Salud

La devoción al Santísimo Cristo de la Salud, aparece en la primera mitad del Siglo XVII. En vista de los muchos milagros y frecuentes curaciones obtenidas, los familiares de los niños ingresados en el hospital de San Juan de Dios de Madrid, dieron los primeros pasos para divulgar esta devoción, que se concretó en erigir una congregación y comprar la efigie del crucificado.

La primera Junta de la Congregación se celebró el 22 de enero del año 1651, con asistencia de 42 personas. El 23 del mismo mes, el Arzobispado de Toledo, al que pertenecía Madrid, aprobó la Constitución por la que había de regirse la nueva Congregación.

La devoción era tan grande que, pronto creció, llegando a la cifra de 1.118 hermanos, entre los que se encontraba el segundo Juan de Austria, y también, según referencias, el pintor Diego de Velázquez.

[Índice](#)



V.- Misa del Congregante (Todos los 2º lunes de mes)

Los segundos lunes de mes se celebra en la Parroquia una Misa que llamamos “La Misa del Congregante”. Ser congregante es un privilegio y, por tanto, a nosotros nos compete de manera especial el culto al Santísimo Cristo de la Salud y transmitir su devoción, al objeto de que otros muchos puedan lucrarse de los beneficios concedidos por la Iglesia a través de los siglos.

Esta Misa se aplica en beneficio de los congregantes para pedir la salud espiritual y corporal, dedicándose con especial cariño a los ya fallecidos, por lo que rogamos encarecidamente nos comuniquéis, a la Congregación o a la Parroquia, los fallecimientos que se produzcan, con el fin de nombrarlos y aplicar por ellos, la Misa del Congregante. Además este año por ser Jubilar, recibirán, no sólo la gracia de la Misa, sino la Indulgencia Plenaria.

VI.- Hazte congregante. Nada más fácil

Rellena esta ficha.



PARA SER CONGREGANTE

Ser Congregante es un privilegio, pues te da la posibilidad de formar parte de la familia del Stmo. Cristo de la Salud. Todos los días serás encomendado al nuestro Cristo, así como en la Misa que todos los segundos lunes de mes se celebra en la Parroquia a las 19:30.

Datos del Congregante

D.

NIF

Email

Profesión¹:

C/ nº

Localidad:

Tfno: Movil:

Cuota anual: 40€ abonados mediante (poner una “x” en la casilla):

Efectivo en despacho A través de Banco

IBAN ____ / ____ / ____ / ____ / ____ / ____ /

Transferencia a la Congregación

IBAN ES77 / 0075 / 0125 / 4106 / 0171 / 9600

¹ Opcional, para valorar posible colaboración.

[Índice](#)

VII.- Actividades de febrero y Marzo en nuestra Parroquia

ACTIVIDADES DE FEBRERO

- **2 de febrero**, Presentación del Señor en el Templo, Misa a las 19:30, se hará la presentación de niños bautizados el año anterior, al Santísimo Cristo y a la Santísima Virgen. (Celebra el Canciller del Arzobispado)
- **11 de febrero**, día internacional del enfermo, Misa a las 13:00 , de petición por los enfermos y administración de la Santa Unción. (Celebra el Secretario General de la Conferencia Episcopal, Monseñor Gil Tamayo)
- **12 de febrero**, Misa del Congregante, a las 19:30 (Se celebra todos los 2º lunes de mes)
- **14 de febrero**, Miércoles de Ceniza, con imposición de ceniza en las Misas de 07:30, 12:30 y 19:30
- **16 y 23 de febrero**, a las 19:00. Vía Crucis, con posterior Misa y Charla Cuaresmal a las 19:30 h, con acto específico para ganar la Indulgencia Plenaria.

ACTIVIDADES DE MARZO Y ABRIL

- **12 de marzo**, Misa del Congregante, a las 19:30 (Se celebra todos los 2º lunes de mes)
- **19 de marzo**, San José, (no es festivo laboral) Día de precepto.
- **25 de Marzo al 1 de Abril**, Semana Santa

- **8 de Abril** , Festividad de la Divina Misericordia, se conmemora los 103 años de la 1ª piedra del Templo, se retransmitirá por TVE2 a las 10:30. (Celebra el Obispo Auxiliar Monseñor Martínez Camino)

[Índice](#)